PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
*Secretaría * Municipal*
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N°3.472.-/
RETIRO, 26 de Octubre del 2017.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N°3.828 de fecha 15 de Diciembre del 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Acuerdo adoptado en sesión 33° ordinaria celebrada el día Jueves 26 de Octubre del 2017.

3.- La inscripción estampadas en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 1

4.- Certificado de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio http://www.registros19862.cl

5.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1591 del 23 de Agosto del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

1.- OTORGUESE, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, **sujeta a posterior rendición de cuenta documentada**, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

INSTITUCIÓN "CLUB DE RODEO RINCONADA DE RETIRO"
R.U.T. N°: 65.115.821-4
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 624 del 15 de Julio del 2.015, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 03 Fs. 11.
N° INSCRIPCION Y FECHA REGISTRO PUBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARIA MUNICIPAL: Libro N°1, fojas 11, N°138 del 26 de Octubre del 2017.
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "para compra de materiales de construcción y cancelación de honorarios de maestro para la construcción de baños en el recinto deportivo de la organización".
MONTO SUBVENCION EXTRAORDINARIA: $800.000.- (Ochocientos mil pesos)

(PROSIGUE PAG. 2)

(DEX. EXENTO N°3.472, del 26 de Octubre del 2017.-

2.- IMPUTESE, al subtitulo 24° "Transferencias corrientes"; Ítem 01°; "Al sector privado"; 004° "Org. Comunitarias"; 012 "Sub. A Org. Comunitarias y Pers. Jurid. Privadas"; 004 "Prog. Social", por el monto total de $800.000.- del Presupuesto Municipal año 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN

GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GJBT/gvt.
DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaria Municipal
2.- Secretaria Comunal de Planificación
3.- Depto. Desarrollo Comunitario
4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. solicitud de subvención)
5.- Control Interno (Adj. Fotocopia solicitud de subvención
6.- Diario Mural
7.- Persona Jurídica individualizada: "Club de Rodeo Rinconada de Retiro".
8.- Archivo SECMUN. (Adjunta Fotocopia solicitud de Subvención).